

LOS TRABAJADORES DE «FARO DE VIGO», SUSPENDIDOS DE EMPLEO Y SUELDO DURANTE DIECISEIS DIAS

VIGO, 3. (PYRESA.)—El “Faro de Vigo” no saldrá a la calle hasta el próximo día 23 de marzo, al haber anunciado la empresa a sus productores de talleres la suspensión de empleo y sueldo por dieciséis días. En el transcurso de la jornada laboral fueron cursadas otras tres cartas de despido, que afectan a personal de linotipias y cajas, con lo que los despedidos son ya en estos momentos ocho.

Por otra parte, se ha iniciado la incoacción de expedientes a tres cargos sindicales. Por su parte, representantes del Jurado de empresa han distribuido a los medios informativos de Vigo un escrito, en el que se señala que la Junta sindical de los trabajadores de “Faro de Vigo” afirma tajantemente que su posición en el conflicto fue siempre y sigue siendo de plena disposición al diálogo abierto y razonado. A este respecto, destaca la nota que a las conversaciones manteni-

das en la Organización Sindical en conciliación del conflicto, la empresa envió a un representante (asesor jurídico) que, aunque jurídicamente representaba a la empresa y podría avalarla, en la práctica, y por traer consigo una respuesta por escrito y la orden expresa de simplemente ratificarse en ella, no fue un interlocutor válido para el diálogo.

Por otro lado, los representantes del Jurado de empresa señalan que la situación económica de la empresa, “Faro de Vigo, S. A.”, es rentable, y, finalmente, que los trabajadores están dispuestos a zanjar en cualquier momento la situación volviendo al trabajo, previa readmisión de los compañeros que han sido despedidos por motivo de este conflicto y con la garantía de entrar en una negociación sobre el tema económico planteado. El próximo viernes los Jurados y enlaces de la empresa serán recibidos por el subdirector general de Trabajo.